Alvarez 646
Piso 9 Oficinas 905 - 906
Viña del Mar
Chile
Fono: (56-32) 288 2026
Fax: (56-32) 297 5625
e-mail: vregionchile@deloitte.com

Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 729 7000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Energía de Casablanca S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Energía de Casablanca S.A, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Energía de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS).

Deloitte

Marzo 25, 2013
Santiago, Chile

Martin Colossi T.

ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados el
31 de diciembre de 2012 y 2011

Energía de Casablanca S.A.

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Nota N°	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	104.662	163.052
Otros activos no financieros corrientes	6	840	2.324
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	7	1.267.135	1.839.829
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	8	494.492	-
Inventarios corrientes	9	96.011	96.001
Activos por impuestos corrientes, corrientes	10	-	42.523
Total activos corrientes		1.963.140	2.143.729
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros no corrientes	6	2.000	2.000
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	16.932	4.480
Propiedades, plantas y equipos	12	3.725.081	3.703.988
Total activos no corrientes		3.744.013	3.710.468
TOTAL ACTIVOS		**5.707.153**	**5.854.197**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Nota N°	**31.12.2012** M$	**31.12.2011** M$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	13	848.558	984.082
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	8	144.135	389.216
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	10	11.799	-
Otros pasivos no financieros corrientes	14	5.738	12.706
Total pasivos corrientes		1.010.230	1.386.004
Pasivos no corrientes:			
Pasivo por impuestos diferidos	10	48.134	43.637
Otros pasivos no financieros no corrientes	14	25.496	27.317
Total pasivos no corrientes		73.630	70.954
Patrimonio:			
Capital emitido	18	2.156.872	2.156.872
Otras reservas	18	57.839	57.839
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	2.408.582	2.182.528
Total patrimonio		4.623.293	4.397.239
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**5.707.153**	**5.854.197**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Nota N°	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Ingresos de actividades ordinarias	19	5.301.571	6.328.257
Costo de ventas		(4.179.170)	(5.256.529)
Ganancia Bruta		**1.122.401**	**1.071.728**
Otros ingresos	20	67.959	65.836
Gastos de administración		(391.573)	(385.158)
Otros gastos por función	22	-	(4.000)
Otras ganancias (pérdidas)	23	49.432	19.527
Ganancias (pérdidas) de actividades operacionales		**848.219**	**767.933**
Diferencias de cambio		-	4.202
Resultado por unidades de reajuste		1.626	2.243
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		**849.845**	**774.378**
Gastos por impuestos a las ganancias	10	(161.014)	(129.802)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		**688.831**	**644.576**
Ganancia (pérdida)		**688.831**	**644.576**
Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		688.831	644.576
Ganancia (pérdida)		**688.831**	**644.576**
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		237,53	222,27
Ganancia por acción diluida			
Ganancia (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		237,53	222,27
Estado de resultado integral			
Ganancias		688.831	644.576
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		**688.831**	**644.576**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Nota N°	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia		688.831	644.576
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	10	161.014	129.802
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		(10)	(27.066)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		572.694	(551.256)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		208.582	(2.101)
Ajustes por incrementos (disminuciones) de cuentas por pagar de origen comercial		(139.540)	(157.276)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(265.806)	118.771
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	21	241.189	235.659
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		2.676	(8.277)
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		(7.610)	-
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		773.189	(261.744)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación		1.462.020	382.832
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos, clasificados como actividades de inversión		7.610	-
Compras de propiedades, plantas y equipos, clasificadas como actividades de inversión		(274.735)	(224.534)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(267.125)	(224.534)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		5.528.495	6.605.792
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(6.332.280)	(6.237.621)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación		(449.500)	(403.100)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(1.253.285)	(34.929)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(58.390)	123.369
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(58.390)	123.369
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		163.052	39.683
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5	104.662	163.052

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
En miles de pesos - M$

	Capital emitido M$	Otras reservas M$	Ganancia (pérdida) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Total patrimonio M$
Patrimonio al comienzo del año 2012	2.156.872	57.839	2.182.528	4.397.239	-	4.397.239
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	688.831	688.831	-	688.831
Resultado integral	-	-	688.831	688.831	-	688.831
Dividendos	-	-	(462.777)	(462.777)	-	(462.777)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	226.054	226.054	-	226.054
Patrimonio al 31.12.2012	**2.156.872**	**57.839**	**2.408.582**	**4.623.293**	**-**	**4.623.293**

	Capital emitido M$	Otras reservas M$	Ganancia (pérdida) acumuladas M$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M$	Participaciones no controladoras M$	Total patrimonio M$
Patrimonio al comienzo del año 2011	2.156.872	57.839	1.961.842	4.176.553	-	4.176.553
Cambios en el patrimonio						
Resultado integral						
Ganancia (pérdida)	-	-	644.576	644.576	-	644.576
Resultado integral	-	-	644.576	644.576	-	644.576
Dividendos	-	-	(423.890)	(423.890)	-	(423.890)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	220.686	220.686	-	220.686
Patrimonio al 31.12.2011	**2.156.872**	**57.839**	**2.182.528**	**4.397.239**	**-**	**4.397.239**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Energía de Casablanca S.A.

Energía de Casablanca S.A.

Notas a los estados financieros

Índice **Página**

1. Información general y descripción del negocio 9

1.1. Identificación y objeto social 9
1.2. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) 9
1.3. Mercado en que participa la Compañía 9

2. Bases de presentación de los estados financieros 9

2.1. Bases contables 9
2.2. Nuevos pronunciamientos contables 10
2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas 19

3. Criterios contables aplicados 19
3.1. Bases de presentación 19
3.1.1. Moneda funcional y de presentación 19
3.1.2. Compensación de saldos y transacciones 20
3.1.3. Información financiera por segmentos operativos 20
3.2. Instrumentos financieros 20
3.2.1. Activos financieros 20
3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros 20
3.3. Estimación deudores incobrables 21
3.4. Inventarios 21
3.5. Activos intangibles 21
3.5.1. Programas informáticos 21
3.6. Propiedades, plantas y equipos 21
3.6.1. Propiedades, plantas y equipos 21
3.6.2. Subvenciones estatales FNDR 22
3.7. Impuesto a las ganancias 22
3.8. Beneficios a los empleados 23
3.8.1. Vacaciones 23
3.8.2. Incentivo de rentabilidad 23
3.9. Política de medio ambiente 23
3.10. Dividendos 23
3.11. Provisiones 23
3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos 23
3.13. Estado de flujo de efectivo 24
3.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes 24
3.15. Ganancia (pérdida) por acción 24
3.16. Deterioro del valor de los activos 25

4. Estado de flujo de efectivo directo (proforma) 26

5. Efectivo y equivalentes al efectivo 27

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes 27

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes 28

8. Saldos y transacciones con entidades relacionadas 30

9. Inventarios corrientes 33

10. Activos y pasivos por impuestos 33

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía 36

12. Propiedades, plantas y equipos 37

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes 38

14. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes 39

15. Valor justo de instrumentos financieros 40

16. Gestión de riesgo 41
16.1. Riesgo regulatorio 41
16.1.1. Cambio de la regulación 41
16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión 41
16.1.3. Calidad del suministro 41
16.1.4. Contratos de suministros 42
16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno 42
16.2 Riesgo financiero 42
16.2.1. Riesgo de crédito 43
16.2.2. Riesgo de liquidez 43
16.3 Riesgo de precios commodities 43
16.4 Análisis de sensibilidad 43

17. Políticas de inversión y financiamiento 44

18. Patrimonio 44
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones 44
b) Dividendos 44
c) Utilidad distribuible 44
d) Otras reservas 45
e) Gestión del capital 45
f) Ganancias acumuladas 45

19. Ingresos de actividades ordinarias 46

20. Otros ingresos 46

21. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro 47

22. Otros gastos por función 47

23. Otras ganancias (pérdidas) 47

24. Contingencias y restricciones 48

25. Moneda 49

26. Cauciones obtenidas de terceros 50

27. Medio ambiente 50

28. Hechos posteriores 50

1. Información general y descripción del negocio

1.1 Identificación y objeto social

Energía de Casablanca S.A., en adelante "la Compañía", se constituyó por escritura pública de fecha 16 de octubre de 1995, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 8 de noviembre de 1995, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca, a fojas 31vta. N. 36, con fecha 8 de noviembre de 1995.

Con fecha 19 de marzo de 2010, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó la división de la Compañía, asignando a la nueva Compañía, M$300.000 del capital social de Energía de Casablanca S.A., correspondiente a una cuenta por cobrar a la matriz Chilquinta Energía S.A.

La Compañía tiene como principal objeto social la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, mercaderías o artículos relacionados con la agro-industria, el hogar, computacional , deportivo , de esparcimiento y materiales de construcción, o derecho de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Avenida Portales Nº 187 en la ciudad de Casablanca, teléfono 032-2742652.

1.2. Inscripción en registros de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

Energía de Casablanca S.A., es una sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores bajo el Nº 613, de fecha 24 de abril de 1997, quedando sujeta a la fiscalización de la SVS bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre las comunas de Casablanca en su área rural y urbana, y algunos sectores de las comunas de Algarrobo, Valparaíso, Curacaví y Cartagena. En la actualidad atiende a más de 4.700 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Energía de Casablanca S.A., y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 25 de marzo de 2013, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sr. Francisco Mualim T., Sr. Marcelo Luengo A., Sr. Julio Hurtado H., Sr. Gonzalo Delaveau C., Sr. Allan Hughes G. y Sr. Manuel Pfaff R.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Energía de Casablanca S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 12, *Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIIF 1 (Revisada), *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011.
NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones – Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo.

Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones.

La aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIIF 9, *Instrumentos Financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, *Estados Financieros Consolidado*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, *Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), *Estados Financieros Separados*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	**Fecha de aplicación obligatoria**
NIC 1, *Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012
NIC 19, *Beneficios a los empleados (2011)*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 7, *Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

Nuevas Interpretaciones	**Fecha de aplicación obligatoria**
CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie*	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2015. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación - Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto en los estados financieros.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto en los estados financieros.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados* fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto en los estados financieros.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 *Inversiones en Asociadas* fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no se ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no presenta este tipo de beneficios en sus estados financieros.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda a NIIF 7, Neteo de Activos y Pasivos Financieros

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones, fue modificada para solicitar información acerca de todos los instrumentos financieros reconocidos que están siendo neteados en conformidad con el párrafo 42 de NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Las modificaciones también requieren la revelación de información acerca de los instrumentos financieros reconocidos que están sujetos a acuerdos maestros de neteo exigibles y acuerdos similares incluso si ellos no han sido neteados en conformidad con NIC 32. El IASB considera que estas revelaciones permitirán a los usuarios de los estados financieros evaluar el efecto o el potencial efecto de acuerdos que permiten el neteo, incluyendo derechos de neteo asociados con los activos financieros y pasivos financieros reconocidos por la entidad en su estado de posición financiera. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Enmienda NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados, NIIF 11 - Acuerdos Conjuntos y NIIF 12 - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición

El 28 de junio de 2012, el IASB publicó Estados Financieros Consolidados, Acuerdos Conjuntos y Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades (Modificaciones a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12). Las modificaciones tienen la intención de proporcionar un aligeramiento adicional en la transición a NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12, al “limitar el requerimiento de proporcionar información comparativa ajustada solo para el año comparativo inmediatamente precedente”. También, modificaciones a NIIF 11 y NIIF 12 eliminan el requerimiento de proporcionar información comparativa para períodos anteriores al período inmediatamente precedente. La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, alineándose con las fechas efectivas de NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados

El 31 de octubre de 2012, el IASB publicó "Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)", proporcionando una exención para la consolidación de filiales bajo NIIF 10 Estados Financieros Consolidados para entidades que cumplan la definición de "entidad de inversión", tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en filiales a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 Instrumentos Financieros o NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las filiales no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus filiales. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las filiales son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2014. La Administración de la Compañía estima que la futura adopción de las normas e interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto en los estados financieros.

CINIIF 20, Costos de Desbroce (Eliminación de desechos) en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 Inventarios. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación, conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Energía de Casablanca S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011, y los estados de cambio en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF o “IFRS” en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre Sociedades Anónimas contenidas en la Ley N° 18.046, su reglamento y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros. Adicionalmente, se han efectuado las reclasificaciones necesarias para la adecuada presentación de los estados financieros comparativos.

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.3. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones, líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía.
- Ventas de existencias retail.
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro.

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio "ventas de energía" corresponde al 89,24% de los ingresos ordinarios del período. Las líneas de negocios "ventas de existencias retail" con un 5,24% y "prestaciones de otros servicios asociados al suministro" con un 5,52%, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en libros del activo financiero.

3.2.2. Préstamos y otros pasivos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en que se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.

3.3. Estimación deudores incobrables

Representa la estimación de riesgos de cobranza, la cual se determina aplicando porcentajes diferenciados, considerando la antigüedad y los riesgos de cobranza asociados a cada estrato de clientes.

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables, y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

Posteriormente, en caso que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce dicho monto con abono en resultados del año.

3.4. Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos y electrodomésticos se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización si este es inferior, no excediendo sus valores de realización.

La estimación de obsolescencia está basada en una estimación técnica sobre los materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía. Esta estimación se presenta rebajada del rubro inventarios.

3.5. Activos intangibles

3.5.1. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

3.6. Propiedades, plantas y equipos

3.6.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.

- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, planta y equipo, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.

- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.

- Anualmente, es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.

- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.

- Los materiales eléctricos designados como repuestos se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, planta y equipo. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.

- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.

- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluyen las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, planta y equipo con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.6.2. Subvenciones estatales FNDR

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.7. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan los saldos de impuestos diferidos de activos o de pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas vigentes o que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.8. Beneficios a los empleados

3.8.1. Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.8.2. Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.9. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.10. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.11. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Se ha considerado como ingreso corriente, una estimación de la energía por facturar al cierre de cada año.

Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad, y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el año de devengo correspondiente.

3.13. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método indirecto.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.15. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los períodos 2012 y 2011, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

3.16. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

4. Estado de flujo de efectivo directo (proforma)

La Superintendencia de Valores y Seguros a través de la Circular 2.058 de fecha 3 de febrero de 2012 estableció que a partir de los estados financieros al 31 de marzo de 2013, todas las entidades inscritas en el Registro de Valores y en el Registro Especial de Entidades Informantes, con excepción de las Compañías de Seguros, deberán reportar el Estado de Flujos de Efectivo de las actividades de operación, mediante el método directo, y estableció que las sociedades que hasta la fecha han presentado el estado de flujos mediante el método indirecto, deberán presentar adicionalmente a la presentación de los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2012, un estado de flujos de efectivo usando el método directo, en la modalidad proforma, no comparativo. El mencionado estado de flujo ha sido preparado de acuerdo a la base proforma requerida por la mencionada Circular y considerando lo establecido en la NIC 7 incluida en las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°2.058 de la Superintendencia de Valores y Seguros, a continuación se presenta el Estado de Flujo de Efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2012, utilizando el método directo:

	01.01.2012 31.12.2012 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	5.874.255
Otros cobros por actividades de operación	84.676
Clases de pagos por actividades de operación	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(3.913.487)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(243.231)
Otros pagos por actividades de operación	(573.684)
Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados)	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	233.491
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de operación	1.462.020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos	7.610
Compras de propiedades, plantas y equipos	(274.735)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(267.125)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Préstamos de entidades relacionadas	5.528.495
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(6.332.280)
Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	(449.500)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(1.253.285)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(58.390)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(58.390)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	163.052
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	104.662

5. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Efectivo en caja	78.026	240
Saldos en banco	26.636	162.812
Total efectivo y equivalentes al efectivo	104.662	163.052

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Gastos anticipados (1)	840	2.324
Total otros activos no financieros corrientes	840	2.324

(1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos.

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Inversión en otras sociedades	2.000	2.000
Total otros activos no financieros no corrientes	2.000	2.000

7. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de ventas de energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Deudores comerciales neto corriente	1.170.493	1.774.059
Otras cuentas por cobrar neto corriente	96.642	65.770
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	1.267.135	1.839.829

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Deudores comerciales bruto corriente	1.267.826	1.809.120
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	96.642	65.770
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	1.364.468	1.874.890

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	719.620	821.965
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	365.719	598.822
Facturas por cobrar servicios	76.087	295.269
Cuentas por cobrar electrodomésticos	106.400	93.064
Estimación incobrables por consumidores de energía	(21.383)	(17.845)
Estimación incobrables otras prestaciones	(75.950)	(17.216)
Total deudores comerciales neto corriente	1.170.493	1.774.059

El saldo de la estimación de incobrables corresponde a aquellos clientes que, cumpliendo con la política comercial, son sujetos a inactivación, o que estando en estado activo, son reconocidos como clientes incobrables de acuerdo a procedimientos sobre la materia.

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Documentos por cobrar	63.610	32.945
Facturas por cobrar por otros servicios	10.682	13.412
Anticipos otorgados	14.667	12.270
Otros deudores	7.683	7.143
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	96.642	65.770

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía, vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	355.651	435.572
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	178.345	265.882
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	84.316	72.050
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	56.173	4.313
Deudores con antigüedad entre 120 y 180 días	7.912	6.229
Deudores con antigüedad entre 180 y 270 días	153	12.515
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	15.687	7.559
	698.237	804.120

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Saldo inicial al 1 de enero	(35.061)	(31.504)
(Aumentos) disminuciones del año	(62.272)	(3.557)
Saldo final al 31 de diciembre	(97.333)	(35.061)

g) Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2012						31.12.2011					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada Bruta M$	N° de clientes repactados	Cartera repactada Bruta	N° Total de clientes	Total cartera Bruta M$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada Bruta M$	N° de clientes repactados	Cartera repactada Bruta	N° Total de clientes	Total cartera Bruta M$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	3.847	1.020.679	7	1.203	3.854	1.021.882	3.476	1.500.874	19	5.468	3.495	1.506.342
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	786	178.345	-	-	786	178.345	800	265.882	-	-	800	265.882
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	127	84.316	-	-	127	84.316	113	72.050	-	-	113	72.050
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	44	56.173	-	-	44	56.173	31	4.313	-	-	31	4.313
Deudores con antigüedad entre 120 y 180 días	29	7.912	-	-	29	7.912	26	6.229	-	-	26	6.229
Deudores con antigüedad entre 180 y 270 días	9	153	-	-	9	153	14	12.515	-	-	14	12.515
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	39	15.687	-	-	39	15.687	29	7.559	-	-	29	7.559
Totales	4.881	1.363.265	7	1.203	4.888	1.364.468	4.489	1.869.422	19	5.468	4.508	1.874.890

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para cada Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de abono inicial, garantías y cobro de intereses.

8. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Energía de Casablanca S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A. Esta estructura centralizada le permite a Energía de Casablanca S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,5333% mensual (anual 6,40%) para el año 2012. Para el año 2011, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de 0,5558% mensual (anual 6,67%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	494.492	-
	Totales					494.492	-

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por cobrar corresponde a administración centralizada de fondos.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la Transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	120 días	Matriz	Pesos	144.135	134.875
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	-	254.341
	Totales					144.135	389.216

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde a dividendos que se le adeudan a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía.

c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2012		31.12.2011	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M$	M$	M$	M$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	20.395	(20.395)	24.736	(24.736)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Matriz	31.590	31.590	2.606	2.606
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Peajes por uso de redes	Matriz	29.051	29.051	-	-
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios prestados	Matriz	978	978	24.346	24.346
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Venta de energía	Matriz común	45.127	45.127	33.607	33.607
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios prestados	Matriz común	405	405	-	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Compra de energía	Matriz común	2.025	(2.025)	1.661	(1.661)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	28.955	(28.955)	26.253	(26.253)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con accionista	163.004	(5.812)	157.578	(4.197)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con accionista	5.886	(976)	1.653	(1.653)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	Relacionada con accionista	16.233	16.233	22.220	22.220
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos	Relacionada con accionista	4.311	4.311	-	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de energía	Relacionada con accionista	23.357	23.357	-	-

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Energía de Casablanca S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
Presidente	
Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico	Luis Eduardo Pawluszek Contador Público
Vicepresidente	
Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial	Roberto Garcia Contador Público
Allan Hughes García Ingeniero Comercial	Sergio de Paoli Botto Ingeniero en Transporte
Manuel Pfaff Rojas Abogado	-
Héctor Bustos Cerda Ingeniero en Ejecución Electricista	Juan Carlos Baeza Muñoz Ingeniero Civil Eléctrico
Gonzalo Delaveau Coveña Abogado	Adolfo Larraín Ruiz-Tagle -
Julio Hurtado Hurtado Agricultor	Alvaro Jaramillo Pedreros -

d.2. Remuneraciones del Directorio

La remuneración del directorio al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

Cargo	Nombre Director	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Presidente Directorio	Marcelo Luengo Amar	1.320	724
Presidente Directorio	Cristian Arnolds Reyes	-	913
Vicepresidente	Marcelo Luengo Amar	-	510
Vicepresidente	Allan Hughes García	924	349
Director Titular	Héctor Bustos Cerda	725	689
Director Titular	Alejandro Bravo García	262	689
Director Titular	Julio Hurtado Hurtado	792	689
Director Suplente	Adolfo Larraín Ruiz Tagle	-	226
Director Titular	Allan Hughes García	-	456
Director Titular	Manuel Pfaff Rojas	792	233
Director Titular	Gonzalo Delaveau Coveñas	792	405

d.3. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M$93.992 por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 (M$100.129 por el año terminado el 31 de diciembre de 2011). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2012:

Gerente General	Luis Contreras Iglesias Ingeniero Civil Eléctrico RUT 7.388.528-0
Gerente de Operaciones	Nelson Salazar Grover Ingeniero (e) en Electricidad RUT 6.391.903-9
Administrador Zonal	Renato Ascencio Ingeniero Ejecución en Electricidad RUT 12.546.255-3

9. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Existencia retail	96.011	96.001
Total inventarios corrientes	96.011	96.001

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía estima que sus inventarios no han sufrido deterioro.

10. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Impuestos por recuperar del año anterior	23.455	30.501
Pagos provisionales mensuales	105.713	136.101
Crédito especial inversión propiedades, plantas y equipos	15.550	12.180
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del año	(156.369)	(135.669)
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	(148)	(590)
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes, corrientes	(11.799)	42.523

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	156.369	135.669
Gastos por impuesto único	148	590
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	156.517	136.259
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	(2.723)	(7.791)
Gasto (ingreso) diferido por impuestos por cambios de la tasa impositiva	7.220	1.334
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto	4.497	(6.457)
Gasto por impuestos a las ganancias	161.014	129.802

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Resultado antes de impuesto	849.845	774.378
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	169.969	154.876
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo por cambio de tasa	(7.220)	(1.334)
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	(17.989)	(30.344)
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	16.254	6.604
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(8.955)	(25.074)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	161.014	129.802
Tasa impositiva efectiva	18,95%	16,76%

(1) La tasa de impuesto a la renta para los años 2012 y 2011 es de 20%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada periodo se detallan a continuación:

	31.12.2012		31.12.2011	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M$	Pasivos M$	Activos M$	Pasivos M$
Estimación cuentas incobrables	19.467	-	6.486	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	82.935	-	64.738
Estimación de vacaciones	3.590	-	2.799	-
Utilidad no realizada	5.099	-	4.644	-
Otros eventos	6.645	-	7.172	-
Subtotales	34.801	82.935	21.101	64.738
Reclasificación	(34.801)	(34.801)	(21.101)	(21.101)
Totales	-	48.134	-	43.637

d.2.) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2012		31.12.2011	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$	Activos aumento (disminución) M$	Pasivos aumento (disminución) M$
Saldo inicial	21.101	64.738	22.992	73.086
Estimación cuentas incobrables	12.981	-	185	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	18.197	-	(8.348)
Estimación de vacaciones	791	-	(76)	-
Utilidad no realizada	455	-	(310)	-
Otros eventos	(527)	-	(1.690)	-
Movimiento del impuesto diferido	13.700	18.197	(1.891)	(8.348)
Subtotales	34.801	82.935	21.101	64.738
Reclasificación	(34.801)	(34.801)	(21.101)	(21.101)
Totales	-	48.134	-	43.637

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 31 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.455 “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, y que contempla, entre otros aspectos, un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013.

No obstante lo anterior, con fecha 27 de septiembre de 2012 se publicó en el diario oficial la Ley N° 20.630 que perfecciona la legislación tributaria con el objetivo de financiar la reforma educacional, estableciéndose en forma permanente la tasa de impuesto a la renta en un 20%. Como consecuencia de estos cambios, al 31 de diciembre de 2012 la Compañía ha reconocido un mayor gasto por impuestos diferidos de M$7.220 (mayor gasto por impuestos diferidos de M$1.334 al 31 de diciembre de 2011).

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre 2012 y 2011 es la siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Licencias de software (1)	79.034	61.338
Total activos intangibles (bruto)	79.034	61.338
Amortización acumulada licencias de software	(62.102)	(56.858)
Total activos intangibles (neto)	16.932	4.480

(1) Ver nota 3.5.1

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización, corresponden a un promedio de 36 meses.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto M$	Activos intangibles, neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012		4.480	4.480
Movimientos	Adiciones	17.695	17.695
	Retiros	-	-
	Gasto por amortización	(5.243)	(5.243)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-
	Total movimientos	12.452	12.452
Saldo final al 31 de diciembre de 2012		16.932	16.932

Rubros		Licencias de software, neto M$	Activos intangibles, neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011		6.768	6.768
Movimientos	Adiciones	4.409	4.409
	Retiros	-	-
	Gasto por amortización	(6.697)	(6.697)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-
	Total movimientos	(2.288)	(2.288)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011		4.480	4.480

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Clases de propiedades, plantas y equipos - bruto	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Construcciones en curso	201.495	251.757
Terrenos	53.770	53.770
Edificios	217.904	205.923
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	5.304.375	5.065.292
Maquinarias y equipos	642.122	639.960
Otras propiedades, planta y equipo	72.587	63.769
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	6.492.253	6.280.471

Clases de propiedades, plantas y equipos - neto	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Construcciones en curso	201.495	251.757
Terrenos	53.770	53.770
Edificios	133.721	130.865
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	3.036.410	2.987.525
Maquinarias y equipos	227.098	216.302
Otras propiedades, planta y equipo	72.587	63.769
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	3.725.081	3.703.988

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, plantas y equipos	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Edificios	84.183	75.058
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	2.267.965	2.077.767
Maquinarias y equipos	415.024	423.658
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	2.767.172	2.576.483

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, planta y equipo que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, planta y equipo, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, planta y equipo no tienen deterioro, ya que se efectuaron los test establecidos en NIC 36.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, planta y equipo, por clases, al 31 de diciembre de 2012 y 2011:

Rubros		Construcciones en curso M$	Terrenos M$	Edificios, neto M$	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto M$	Maquinarias y equipos, neto M$	Otras propiedades, planta y equipo M$	Total propiedades, planta y equipo, neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2012		251.757	53.770	130.865	2.987.525	216.302	63.769	3.703.988
Movimientos	Adiciones	190.309	-	11.980	238.195	48.308	-	488.792
	Retiros	(240.571)	-	-	-	-	-	(240.571)
	Gasto por depreciación	-	-	(9.124)	(189.310)	(37.512)	-	(235.946)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	8.818	8.818
	Total movimientos	(50.262)	-	2.856	48.885	10.796	8.818	21.093
Saldo final al 31 de diciembre de 2012		201.495	53.770	133.721	3.036.410	227.098	72.587	3.725.081

Rubros		Construcciones en curso M$	Terrenos M$	Edificios, neto M$	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto M$	Maquinarias y equipos, neto M$	Otras propiedades, planta y equipo M$	Total propiedades, planta y equipo, neto M$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011		315.363	53.770	117.804	2.998.144	167.036	60.708	3.712.825
Movimientos	Adiciones	117.919	-	18.315	178.447	83.908	-	398.589
	Retiros	(181.525)	-	-	-	-	-	(181.525)
	Gasto por depreciación	-	-	(5.254)	(189.066)	(34.642)	-	(228.962)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	3.061	3.061
	Total movimientos	(63.606)	-	13.061	(10.619)	49.266	3.061	(8.837)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011		251.757	53.770	130.865	2.987.525	216.302	63.769	3.703.988

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos.

13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Acreedores comerciales	575.417	702.502
Otras cuentas por pagar	273.141	281.580
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	848.558	984.082

Acreedores comerciales	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Proveedores de energía	476.015	627.395
Otras cuentas por pagar	99.402	75.107
Total acreedores comerciales	575.417	702.502

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libros.

14. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

a) El detalle del rubro otros pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Ingresos por servicios diferidos (1)	5.738	12.552
Otros	-	154
Total otros pasivos no financieros corrientes	5.738	12.706

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance según lo establecido en párrafo 20 de NIC 18.

b) El detalle del rubro otros pasivos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta a continuación:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Utilidad no realizada en venta de propiedades, planta y equipo	25.496	27.317
Total otros pasivos no financieros no corrientes	25.496	27.317

15. Valor justo de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	31.12.2012 M$		31.12.2011 M$	
Activos financieros	Valor libro M$	Valor justo M$	Valor libro M$	Valor justo M$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	104.662	104.662	163.052	163.052
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	1.267.135	1.267.135	1.839.829	1.839.829
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	494.492	494.492	-	-

	31.12.2012 M$		31.12.2011 M$	
Pasivos financieros	Valor libro M$	Valor justo M$	Valor libro M$	Valor justo M$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	848.558	848.558	984.082	984.082
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	144.135	144.135	389.216	389.216

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor justo

La metodología utilizada para la determinación del valor justo para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.

2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.

3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

16. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

16.1. Riesgo regulatorio

16.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004 y 2005, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

16.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El nuevo estudio tarifario de distribución tendrá aplicación en el cuadrienio 2012 - 2016, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tiene vigencia hasta noviembre del año 2012. El proceso finalizó con la entrega por parte de las empresas distribuidoras de los ingresos simulados a partir de las tarifas preliminares informadas por la Comisión. Está pendiente la publicación del decreto, que en el proceso del 2008 se realizó con 5 meses de atraso. Respecto de las tarifas de servicios asociados a suministro, el 21 de Diciembre de 2012 se conoció el estudio realizado por el consultor de la Comisión, que es la base de las tarifas finales. Conocido el estudio, las empresas pueden realizar observaciones a la Comisión Nacional de Energía y tienen posteriormente la posibilidad de discrepar de los resultados a través de una presentación al Panel de Expertos.

En cuanto a las tarifas de subtransmisión, estas son fijadas cada 4 años y son determinadas con un desfase de 2 años respecto de las tarifas de distribución. Actualmente, se continúa aplicando las tarifas de subtransmisión del periodo anterior dado que el decreto que fija las nuevas tarifas, con vigencia desde enero de 2011 hasta diciembre de 2014, no ha sido publicado en el Diario Oficial.

16.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que dicen relación con la calidad de servicio. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

16.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en párrafo 9 de NIC 39, no cumplen con las características de una operación de derivados.

El actual suministro está vinculado a tres procesos de licitación llevados a cabo en el año 2006, 2008 y 2010, para abastecer sus requerimientos de energía del año 2010 en adelante. En el primero cerró tres contratos por un tercio de la demanda total esperada en ese año, en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2024, y en el segundo por los otros dos tercios en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2023.

En el año 2010, se llamó a licitación para los crecimientos desde el año 2013 en adelante, cerrando 8 contratos adicionales, todos con vigencia hasta el año 2026.

En el año 2011 fueron adjudicados contratos de suministro de energía para clientes regulados, estructurados en 3 bloques, por períodos de 14 años, 13 años y 12 años de vigencia, respectivamente.

16.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N° 20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos 5 años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país. La Comisión Nacional de Energía está preparando un nuevo proceso de licitación de energía que probablemente se dividirá en dos llamados, el primero para abastecer consumos del período 2015-2019 y el segundo para el período 2019-2030, con lo anterior, y algunos cambios introducidos por la Comisión a los procesos de licitación, se espera satisfacer los crecimientos de demanda de los próximos años, aunque la judicialización de algunos proyectos de generación mantienen una incertidumbre respecto al abastecimiento en los próximos años.

16.2. Riesgo financiero

La exposición de Energía de Casablanca S.A. a cambios de variables de mercado como tasas de interés y tipos de cambio, se encuentra acotada, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera, y la exposición a las variaciones de tasas de intereses, correspondientes a las obligaciones con tasas de interés variable, es menor.

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado. La Compañía no está significativamente afecta a este riesgo de tasa de interés, debido a que las obligaciones mantenidas con tasas de interés variable (TAB principalmente), no son materiales dentro de la estructura de pasivos de la Compañía.

Por otro lado, si bien el costo de energía está indexado a variables como el tipo de cambio y al precio de combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, este costo es traspasado a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Energía de Casablanca S.A. es mínimo.

16.2.1. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

a) **Activos financieros** – Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

   Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

b) **Deudores por ventas –** En lo referente al riesgo de crédito correspondientes a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos. En el caso de la distribución de energía, el corte de suministro, en todos los casos, es una potestad de la Compañía ante incumplimientos de parte de los clientes, la que se aplica de acuerdo a la regulación vigente, lo que facilita el proceso de evaluación y control del riesgo de crédito, que por cierto, también es limitado.

16.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para hacer frente a las obligaciones por servicios asociados a la operación comercial de la Compañía.

16.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación de precios de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que las variaciones en el precio de compra de energía, son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

16.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipos de cambio, tasas de interés o precios de combustibles, puesto que estos son traspasados a las tarifas que se cobran a los clientes.

17. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la Matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

18. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social de Energía de Casablanca S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M$2.156.872 y está representado por 2.900.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Con fecha 19 de marzo de 2010, en Junta Extraordinaria de Accionistas se aprobó la división de la Compañía, asignando a la nueva Compañía, M$300.000 del capital social de Energía de Casablanca S.A., correspondiente a una cuenta por cobrar a la matriz Chilquinta Energía S.A.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2012.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

<u>Año 2012:</u>

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2012, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M$449.500, lo cual cubre el dividendo definitivo mínimo obligatorio de $66,7 por acción, por un total de M$193.430 con cargo a las utilidades del año 2011, y un dividendo adicional definitivo de $88,3 por acción, por un total de M$256.070 con cargo a las mismas utilidades.

Año 2011:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2011, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó repartir dividendos por un total de M$403.100, lo cual cubre el dividendo definitivo mínimo obligatorio N°20 de $59,6 por acción, por un total de M$172.840 con cargo a las utilidades del año 2010, y un dividendo adicional definitivo N°21 de $79,4 por acción, por un total de M$230.260 con cargo a las mismas utilidades.

d) Otras reservas

Las otras reservas varias por M$57.839 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular Nº 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas

f) Ganancias acumuladas

El movimiento del rubro ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Saldo inicial	2.182.528	1.961.842
Dividendos pagados	(449.500)	(403.100)
Resultado del año	688.831	644.575
Provisión dividendo mínimo legal	(206.648)	(193.371)
Reverso política de dividendo año anterior	193.371	172.582
Total ganancias acumuladas	2.408.582	2.182.528

19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Ventas de energía	4.731.200	5.743.874
Otras ventas		
Ventas retail	277.811	234.186
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	196.107	105.121
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	12.282	3.838
Corte y reposición	6.285	6.121
Otras prestaciones	77.886	235.117
Total de ingresos de actividades ordinarias	5.301.571	6.328.257

20. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Apoyos en postación	4.268	3.965
Intereses sobre facturación	44.432	41.561
Intereses venta retail	17.324	18.387
Otros ingresos de operación	1.935	1.923
Total otros ingresos	67.959	65.836

21. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, planta y equipo, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Depreciación	235.946	228.962
Amortización	5.243	6.697
Total depreciación y amortización	241.189	235.659

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos intangibles distintos a la plusvalía.

22. Otros gastos por función

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Servicios a terceros	-	(4.000)
Total otros gastos por función	-	(4.000)

23. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2012 31.12.2012 M$	01.01.2011 31.12.2011 M$
Intereses varios	38.868	8.457
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	7.610	-
Otras ganancias	2.954	11.070
Total otras ganancias	49.432	19.527

24. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Energía de Casablanca S.A., que se revelan más adelante, son evaluadas por la Fiscalía de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, las Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Energía de Casablanca S.A..

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se han constituido provisiones por este concepto.

a) Juicios

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para la Compañía.

b) Otros compromisos

Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2012 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M$	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$	31.12.2012 M$	Activos	31.12.2013 M$	Activos	31.12.2014 M$	Activos
Director Regional de Vialidad V Región	Energía de Casablanca S.A.		Real	Pagare	457	-		457		-		-	
Director Regional de Vialidad V Región	Energía de Casablanca S.A.		Real	Pagare	1.142	-		1.142		-		-	
Director Regional de Vialidad V Región	Energía de Casablanca S.A.		Real	Pagare	2.284	-		2.284		-		-	

Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre 2012 y 2011.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

25. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Efectivo y equivalentes al efectivo	$ No reajustables	104.662	163.052
Otros activos no financieros corrientes	$ No reajustables	840	2.324
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	$ No reajustables	1.267.135	1.839.829
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	$ No reajustables	494.492	-
Inventarios corrientes	$ No reajustables	96.011	96.001
Activos por impuestos corrientes, corrientes	$ No reajustables	-	42.523
Total de activos corrientes		1.963.140	2.143.729
Total de activos corrientes	$ No reajustables	1.963.140	2.143.729
		1.963.140	2.143.729

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2012 M$	31.12.2011 M$
Otros activos no financieros no corrientes	$ No reajustables	2.000	2.000
Activos intangibles distintos de la plusvalía	$ No reajustables	16.932	4.480
Propiedad, plantas y equipos	$ No reajustables	3.725.081	3.703.988
Total de activos no corrientes		3.744.013	3.710.468
Total de activos no corrientes	$ No reajustables	3.744.013	3.710.468
		3.744.013	3.710.468
Total activos	$ No reajustables	5.707.153	5.854.197
		5.707.153	5.854.197

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2012		31.12.2011	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
		M$	M$	M$	M$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	$ No reajustables	848.558	-	984.082	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	$ No reajustables	-	144.135	254.341	134.875
Pasivos por impuestos corrientes	$ No reajustables	11.799	-	-	-
Otros pasivos no financieros corrientes	$ No reajustables	5.738	-	12.706	-
Total de pasivos corrientes		866.095	144.135	1.251.129	134.875
Total de pasivos corrientes	$ No reajustables	866.095	144.135	1.251.129	134.875
		866.095	144.135	1.251.129	134.875

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2012			31.12.2011		
		1 - 3 años M$	3 - 5 años M$	5 - 10 años M$	1 - 3 años M$	3 - 5 años M$	5 - 10 años M$
Pasivos por impuestos diferidos	$ No reajustables	-	-	48.134	-	-	43.637
Otros pasivos no financieros no corrientes	$ No reajustables	25.496	-	-	27.317	-	-
Total de pasivos no corrientes		25.496	-	48.134	27.317	-	43.637
Total de pasivos no corrientes	$ No reajustables	25.496	-	48.134	27.317	-	43.637
		25.496	-	48.134	27.317	-	43.637

26. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M$1.209 (M$10.091 al 31 de diciembre de 2011).

27. Medio ambiente

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

28. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

****